

**FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES**

<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		<b>INMUEBLE No</b>	<b>MZ</b>	003
<b>Código Nacional</b>		<b>Hoja 1</b>	<b>PR</b>	024

**1. DENOMINACIÓN**

1.1. Nombre del Bien	CL 12 B 2 11	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

**2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA**

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

**3. LOCALIZACIÓN**

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	CL 12 B 2 11	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	La Concordia	3.6. Código Barrio	003104
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	003	3.10. No. de predio	024
3.11. CHIP	AAA0030JTXS	3.12. Localidad	Candelaria
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94
3.15. Nombre UPZ	Candelaria		

**4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE**

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	233,1
Frente (ml)	10,1	Área ocupada (m2)	220,3
Fondo (ml)	23,2	Área libre (m2)	12,9

**4.2. Características edificación**

	1	2	3	más pisos
Número de pisos	X			
Uso por piso	Residencial	N.A.	N.A.	N.A.

**5. INFORMACIÓN CATASTRAL**

5.1. Cédula catastral	12 2 16	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00363684
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Residencial
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	278040000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1.200.000		

**6. NORMATIVIDAD VIGENTE**

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	<a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769</a>
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G2
6.8. Aplicable a	N.A.		

**7. OBSERVACIONES**

Conforma una unidad arquitectónica con el predio 025. No se permitió el acceso al predio

**8. LOCALIZACIÓN**



**9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE**



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO**      **11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA**



NO DOCUMENTADO

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

Fuente: No documentado

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104003024	de 5
	Fecha:	2018		



**FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES**

<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		INMUEBLE No	MZ	003
Código Nacional		Hoja 2	PR	024

<b>12. ORIGEN</b>			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XIX
12.3. Momento histórico	Finales	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

**16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES**

NO DOCUMENTADO

<b>13. OCUPACIÓN ACTUAL</b>						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no documentada					
	<b>PROPIETARIO</b>			<b>OCUPANTE</b>		
13.1. Nombre/ Razón social	Yvonne Jegge			No documentado		
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía			No documentado		
13.3. Número documento	8520006			No documentado		
13.4. Dirección	No documentado			No documentado		
13.5. Departamento	No documentado			No documentado		
13.6. Municipio	No documentado			No documentado		
13.7. Teléfono	No documentado			No documentado		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

Fuente: No documentado

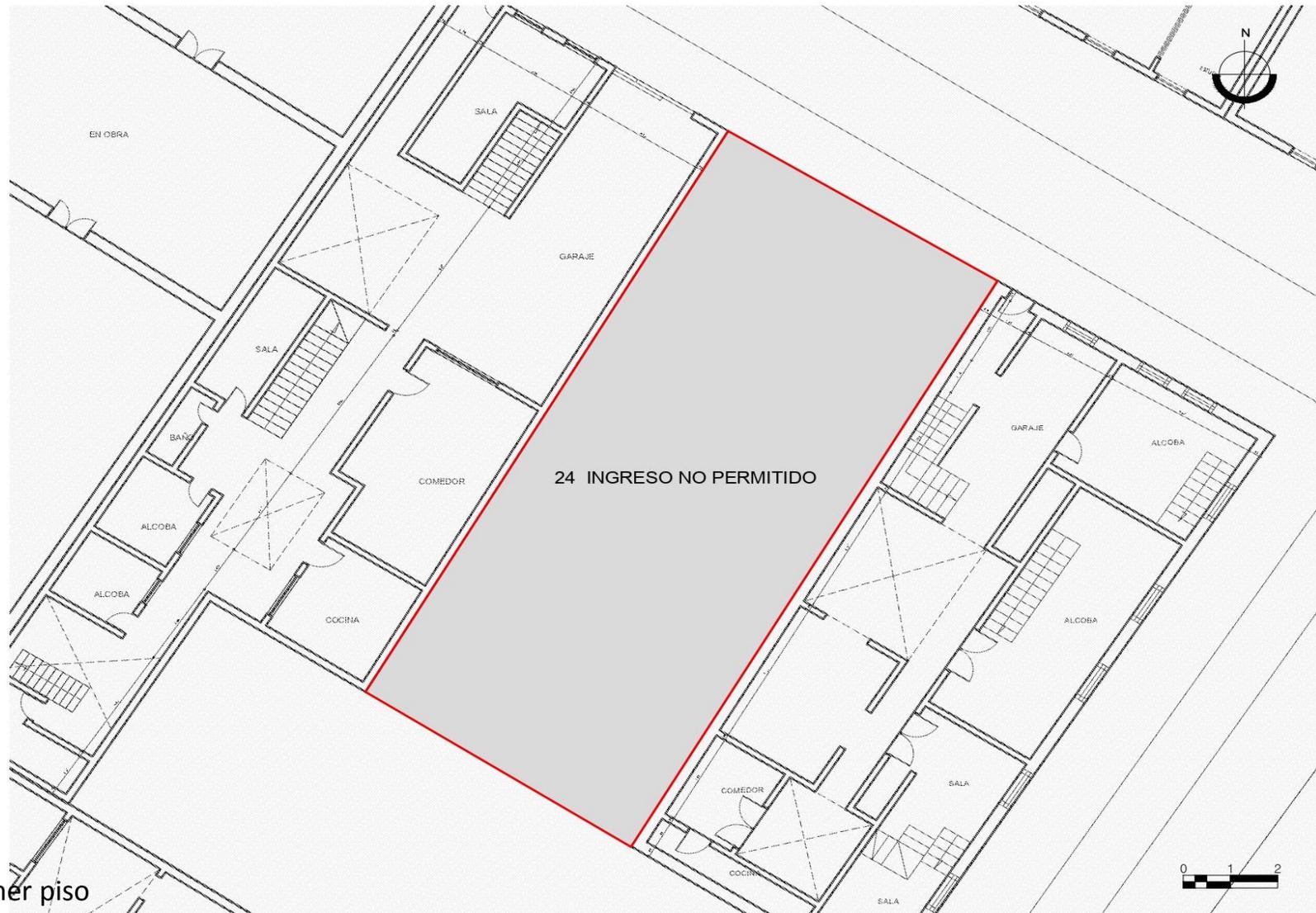
<b>14. DESCRIPCIÓN</b>
Inmueble de un piso y altillos, paramentado en un predio medianero cuyas dimensiones son 10.09 m de frente sobre la Calle 12B por 23.2 m de fondo, logrando una proporción de 1 a 2.29 veces. La ocupación del predio se realiza a partir de un volumen de patio lateral y patio posterior central cubierto con una marquesina. Se accede a través de una puerta vehicular en el costado occidental y desde la puerta principal ubicada al costado oriental, desde esta se pasa a un zaguán el cual conduce a un vestíbulo y al patio lateral, hacia la calle encontramos un gran salón y el garaje, seguido a ello, encontramos unos estudios que rodean al patio, los cuales tienen altillos, desde este patio se llega a través de un pasillo hacia el patio posterior central, donde se organizan la cocina y los demás espacios de servicio. La fachada del inmueble se estructura a partir de un plano continuo con zócalo de ladrillo a la vista, sobre este se localizan los dos vanos de accesos, destacándose el del garaje por sus proporciones, encima de este se encuentra una pequeña ventana que seguramente es el recorte de una de mayores dimensiones recortada. En el intermedio de los 2 vanos de acceso se localizan 2 vanos de ventanas con rejas en forja metálica de forma arrodillada y pequeños aleros individuales. Toda la fachada se encuentra rematada por un alero con tablero descolgado como cielorraso y canal de aguas lluvias con bajantes inmersas en el muro. Además, es simétrica a la fachada de la vivienda colindante al lado oriente. Su sistema estructural responde a muros de carga, sus entrepisos son en madera al igual que sus carpinterías; sus cubiertas se resuelven a 2 aguas con acabado exterior en teja de barro.

<b>17. RESEÑA HISTÓRICA</b>
Inmueble construido durante el periodo Republicano de finales de siglo XIX. No se tiene información acerca de su diseñador original ni de su constructor. El inmueble conserva su uso original residencial y en la actualidad pertenece a Yvonne Jegge. Fue concebido como una vivienda simétrica con la que se localiza en el predio 025 colindante al lado oriente, cada una formada por un volumen de patio lateral y patio posterior central. Sin embargo, fue objeto de una ampliación aprobada que estuvo a cargo y fue diseñada por el arquitecto Héctor Calderón Bozzi, quien por encargo de una de sus anteriores propietarias, plantea la ampliación interna de los espacios a partir de la construcción de múltiples altillos y la ampliación de un vano en fachada correspondiente al acceso vehicular; esta intervención se realiza hacia 2006, aunque se tienen planos en archivo, provenientes de 1993, que seguramente hicieron parte de alguna solicitud de intervención adelantada.

**15. OBSERVACIONES**  
 Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104003024	de 5
	Fecha:	2018		

**18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)**



Planta primer piso

**FUENTE:**

No documentado

 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 3
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104003024	de 5
	Fecha:	2018		

**19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)**

NO DOCUMENTADO

Corte longitudinal



Fachada Norte

Fuente: No documentado

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**20. VALORACIÓN**

**Valor histórico:** Inmueble representativo del periodo Republicano, la cual consistía en un predio alargado con un primer patio lateral y un segundo solar o patio posterior a este primer volumen de triple crujía. Su sistema estructural y materiales son igualmente testimonio de los avances tecnológicos y sistemas constructivos empleados en la época.

**Valor estético:** De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, el inmueble puede leerse de forma integral a pesar de sus modificaciones. Su valor radica en su alto grado de conservación y de mantenimiento. Su fachada conforma una imagen histórica con las viviendas colindantes y del sector, las cuales también están formadas por zócalo, vanos rectangulares o de arco rebajado y alero de cubierta.

**Valor simbólico:** No se conocen datos o valoraciones previas que soporten su valor simbólico.

**21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL**

La Concordia se conformó desde la primera mitad del s. XIX como arrabal, en un borde de la quebrada de San Bruno y se consolidó como barrio a comienzos del s. XX. En él predomina el uso residencial y dotacional, con muestras del periodo colonial y republicano, y espacios culturales representativos para la comunidad, como la Plaza de mercado de La Concordia (1933), y la del Chorro de Quevedo, cuyo valor está asociado al proceso de conquista y posterior fundación de la ciudad.

 PEMP Plano Especial de Manejo y Protección del Patrimonio Inmueble de Bogotá Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104003024	de 5
	Fecha:	2018		

**22. NIVEL DE INTERVENCIÓN**

18,1 NORTE



CALLE 12B

18,2 ORIENTE



CARRERA 2

18,3 SUR



CALLE 12

18,4 OCCIDENTE



CARRERA 3

**23, OBSERVACIONES:**

N.A.



Diligenció: PEMP Patrimonio Inmueble

Fecha: 2016-2017

Revisó: PEMP Patrimonio Inmueble

Fecha: 2017

Código de identificación

003104003024

Hoja 5

de 5